

TRAZABILIDAD DEL GANADO: EFICACIA, SENCILLEZ Y CONVENIENCIA

Dr. Héctor M. Salamanco*. 2003. *Director Ejecutivo de ABC
Consortio de Exportadores de Carnes Argentinas.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Trazabilidad](#)

A lo largo de los últimos años se llevaron a cabo numerosas reuniones y conferencias en ámbitos público y privado para tratar el tema de la trazabilidad del ganado. La trazabilidad también ha sido incluida en líneas de trabajo por instituciones académicas y técnicas. Todos estos eventos tienen en común tres aspectos preocupantes:

- a) un discurso fundado en una *equivocada identificación de las necesidades*,
- b) una sobre valoración del medio a emplear *para identificar el ganado* y
- c) una manifiesta incapacidad para *aportar una solución pragmática* al cuestionado sistema local de certificación sanitaria.

Como es habitual en nuestro medio, el problema central no ha sido resuelto, continuamos improvisando costosos métodos mediante el ensayo y error, lo que impacta negativamente sobre la competitividad del sector.

Esta presentación tiene por objetivo aportar elementos que permitan definir el problema, entendiendo que es el primer paso para poder diseñar un sistema que satisfaga las necesidades de la cadena agroindustrial de las carnes bovinas. Contrariamente, tal como se viene haciendo hasta el presente, se gastarán energías en análisis comparados de diferentes sistemas, reciclando información sobre tecnologías sofisticadas del primer mundo (DNA, chips, lectura retinal, bases de datos/sistemas de sof especiales, empresas auditoras independientes para identificar ganado, etc.) sin llegar a resolver cuestiones elementales pendientes y que resultan de interés fundamental para garantizar nuestras exportaciones.

Como se dijo, las discusiones sobre los sistemas de trazabilidad se han centrado sobre diferentes formas de identificar individualmente el ganado para hacer su seguimiento. Han puesto el foco en el como y no el para qué. Lo han hecho, además, desde un enfoque parcializado: al tratar exclusivamente un solo componente del sistema.

A lo largo de estos años se ha hecho caso omiso al sistema que tiene la Argentina basado en:

- a) registros de ganado (RENSPA),
- b) documentos de amparo del ganado en tránsito (DTA),
- c) Normas que regulan el movimiento del ganado y
- d) controles oficiales.

Elementos que sumados a la identificación del ganado componen el sistema de trazabilidad.

En cuanto al para qué de la trazabilidad abundan especulaciones no consistentes con datos de la realidad. En este trabajo se establece, a partir de los informes de auditorías de servicios sanitarios externos (UE) y de los compromisos internacionales en la materia, que la trazabilidad es funcional a la certificación de exportación.

La trazabilidad del ganado y de las carnes es una herramienta que permite demostrar que los documentos que acompañan las carnes exportadas (certificado sanitario, certificado de autenticidad) se asocian de manera indubitable al producto. Como en esos documentos se hace referencia que las carnes provienen de animales que cumplen con determinadas condiciones, el sistema debe permitir trazar hacia atrás de manera de identificar los predios que intervinieron en el proceso productivo de un determinado animal. En este caso y frente a un problema de desconformidad del producto (hallazgo de una sustancia no permitida en un corte en el mercado), la trazabilidad permite identificar la etapa del proceso productivo para reparar el proceso o sancionar al productor en el caso de que se hubiese violado una reglamentación. El sistema también debe permitir rastrear hacia delante para aplicar medidas de retiro selectivo de mercaderías. Frente al caso antes mencionado, se identifica la partida afectada por el problema y se rastrean los productos en su canal de distribución para efectuar su retiro selectivo del mercado.

En resumen, en esta presentación se establecen las necesidades de un sistema de trazabilidad, se evalúa el sistema preexistente, se identifican las debilidades en cada uno de ellos y se proponen los ajustes necesarios para dotarlo de la eficacia y de la credibilidad requeridas para los fines buscados.

En otro orden, y dadas las particularidades de la ganadería local y de los actores que deben gestionarlo, se considera que el sistema de trazabilidad debe ser lo más sencillo posible, de fácil comprensión y aplicación por parte de los actores que intervienen a lo largo de la cadena productiva.

Finalmente, debe tenerse presente que la agroindustria de las carnes bovinas adolece de una baja competitividad sistémica, en gran parte derivada de deficientes regulaciones oficiales. El sistema de trazabilidad a aplicar, en consecuencia, no sólo debe ser funcional a la certificación sanitaria sino que, además, debe ser consistente con una mejora de la competitividad de nuestras carnes.

Volver a: [Trazabilidad](#)